



UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ

Creada el 7 de Febrero del año 2001, según Registro Oficial No. 261
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

99 (meeta y nuce)

PARTE PERTINENTE DEL ACTA DE SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO celebrada el 14 de Octubre de 2013.

VARIOS: El Honorable Consejo Universitario en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto y acatando lo dispuesto en el literal b) del instructivo para la Aplicación del Reglamento Transitorio para la Tipología de Universidades y Escuelas Politécnicas y de los tipos de Carrera o programas que podrán ofertar cada una de estas Instituciones, conoció y analizo el **PLAN ESTRATEGICO PARA UBICACIÓN DE TIPOLOGÍA COMO UNIVERSIDAD ORIENTADA A LA DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ**, preparado por la Directora del Departamento de Planificación Científica UNESUM (E) Dra. C. María Leonor Parrales Poveda.- Luego del análisis de las fundamentaciones argumentadas en dicho Plan como respuesta de la Comunidad Universitaria a los requerimientos de proyectarnos como una Institución de Educación Superior que responda con procesos acertivos de calidad y excelencia, se consideró el direccionamiento estratégico con un enfoque estructurado, influyente y participativo de docentes, estudiantes, empleados, trabajadores y la contribución del personal del Departamento de Planificación Científica Universidad Estatal del Sur de Manabí,

RESOLVIO: Aprobar el Plan Estratégico para la ubicación de la Tipología como Universidad orientada a la docencia y dar a conocer al Consejo de Educación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior (CEAACES) , para que se tenga como una manifestación de intención en la forma prevista en el instructivo antes indicado.- Comuníquese.-

ING. BLANCA INDAOICHEA DE ALVAREZ
RECTORA (E) UNESUM



DR. ANTONIO GONZALEZ VASQUEZ
SECRETARIO GENERAL PROCURADOR UNESUM



DEPARTAMENTO SECRETARIA GENERAL
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Fecha: 22/09/2015 Hora: _____

PLAN DE TIPOLOGÍA

PRESENTACIÓN

Desde que asumimos la gratificante gestión de la Universidad Estatal del Sur de Manabí con la guía del Ing. Clímaco Cañarte Murillo hemos empeñado nuestros esfuerzos hacia la consolidación de sus funciones sustantivas y adjetivas conforme lo establece la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento, las normativas del CES y del CEAACES, Plan Nacional del Buen Vivir y los Objetivos del Plan Zonal 4, a fin de fortalecer su acción académica, investigativa, vinculación y gestión administrativa respondiendo a las necesidades de educación del país, aplicando los principios y valores, formando profesionales que generen soluciones a los problemas del cantón, la provincia y del país.

Las nuevas exigencias, desde los órganos de dirección y coordinación del Sistema de Educación Superior han motivado estos cambios, ajustes y transformaciones necesarias e impostergables que deben ser asumidos en todo proceso de mejora continua y consolidación del desarrollo de nuestra Alma Mater.

Tenemos fe en el futuro de nuestra Patria y continuaremos trabajando por ese futuro de las y los ecuatorianos que soñamos en forma planificada, con toda la confianza en nuestra comunidad universitaria, con su voluntad y actitudes necesarias para conseguir el Buen Vivir de nuestro País.

AUTORIDADES

Ing. Clímaco Cañarte Murillo
Rector

Ing. Blanca Indacochea de Álvarez
Vicerrectora

El Plan de Tipología de la UNESUM, surge como respuesta de la comunidad universitaria a los requerimientos de proyectarnos como una Institución de educación superior que responda con procesos asertivos de calidad y excelencia. El direccionamiento estratégico fue establecido con enfoque estructurado, incluyente y participativo de docentes, estudiantes, empleados, trabajadores y la contribución del personal del Departamento de Planificación Científica de la UNESUM. Aprobado por el Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria del 14 de octubre del 2013.

PLAN ESTRATÉGICO PARA UBICACIÓN DE TIPOLOGÍA COMO UNIVERSIDAD ORIENTADA A LA DOCENCIA UNESUM



Excelencia académica para el desarrollo

JIPIJAPA – MANABÍ – ECUADOR



Contenido

Presentación.....	3
Plan de Tipología para la UNESUM.....	4
Introducción.....	5
Localización geográfica.....	8
1. Descripción, Diagnostico Institucional y Aspectos Generales del Plan.....	9
1.1. Antecedentes de la Universidad Estatal del Sur de Manabí.....	9
1.2. Contexto Mundial y Nacional.....	9
1.3. Objetivos del desarrollo del milenio 2000 – 2015.....	10
1.4. Constitución de la República del Ecuador - sección primera de educación...	11
1.5. Objetivos del régimen de desarrollo, previstos en la constitución.....	12
1.6. Objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.....	12
1.7. Estrategia Endógena de Desarrollo.....	12
1.8. Objetivos del Plan Zonal 4.....	12
1.9. La LOES y su Reglamento, las normativas del CES y del CEAACES.....	15
1.10. Las Universidades son parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales.....	17
1.11. Metodología del Plan.....	17
2. Análisis situacional de la UNESUM a través de la Matriz FODA.....	19
2.1. Matriz FODA de la UNESUM.....	19
2.2. Suposiciones Claves.....	20
2.2.1. Escenario Factible.....	20
2.2.2. Matriz FODA de estrategias de cambio o consolidación.....	21
2.2.3. Análisis (Matriz FODA de Estrategias de Cambio o Consolidación)....	22
2.3. Direccionamiento Estratégico.....	22
2.3.1. Misión.....	22
2.3.2. Visión.....	23



PLAN DE TIPOLOGÍA

2.4. Principios y Valores Fundamentales de la Universidad Estatal del Sur de Manabí.....	23
2.5. Objetivo General del PLAN DE TIPOLOGÍA.....	23
2.6. Objetivos Estratégicos Institucionales.....	23
2.7. Políticas por Objetivos Estratégicos.....	24
2.8. Estrategias/ líneas de acción.....	25
2.9. Matriz de vinculación con el Plan Nacional del Buen Vivir.....	27
2.10. Matriz para el despliegue del Objetivo Estratégico No. 1 “Docencia”.....	30
2.11. Matriz para el despliegue del Objetivo Estratégico No. 2 “Investigación”.....	39
2.12. Matriz para el despliegue del Objetivo Estratégico No. 3 “Vinculación con la Colectividad”.....	43
2.13. Matriz para el despliegue del Objetivo Estratégico No. 4 “Gestión Administrativa”.....	48



PRESENTACIÓN

Desde que asumimos la gratificante gestión de la Universidad Estatal del Sur de Manabí con la guía del Ing. Clímaco Cañarte Murillo hemos empeñado nuestros esfuerzos hacia la consolidación de sus funciones sustantivas y adjetivas conforme lo establece la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento, las normativas del CES y del CEAACES, Plan Nacional del Buen Vivir y los Objetivos del Plan Zonal 4, a fin de fortalecer su acción académica, investigativa, vinculación y gestión administrativa respondiendo a las necesidades de educación del país, aplicando los principios y valores, formando profesionales que generen soluciones a los problemas del cantón, la provincia y del país.

Las nuevas exigencias, desde los órganos de dirección y coordinación del Sistema de Educación Superior han motivado estos cambios, ajustes y transformaciones necesarias e impostergables que deben ser asumidos en todo proceso de mejora continua y consolidación del desarrollo de nuestra Alma Mater.

Tenemos fe en el futuro de nuestra Patria y continuaremos trabajando por ese futuro de las y los ecuatorianos que soñamos en forma planificada, con toda la confianza en nuestra comunidad universitaria, con su voluntad y actitudes necesarias para conseguir el Buen Vivir de nuestro País.

AUTORIDADES

Ing. Clímaco Cañarte Murillo
Rector

Ing. Blanca Indacochea de Álvarez
Vicerrectora

El Plan de Tipología de la UNESUM, surge como respuesta de la comunidad universitaria a los requerimientos de proyectarnos como una Institución de educación superior que responda con procesos asertivos de calidad y excelencia. El direccionamiento estratégico fue establecido con enfoque estructurado, incluyente y participativo de docentes, estudiantes, empleados, trabajadores y la contribución del personal del Departamento de Planificación Científica de la UNESUM. Aprobado por el Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria del 14 de octubre del 2013.



PLAN DE TIPOLOGÍA PARA LA UNESUM



“Nos enfrentamos a una variedad de retos, que sólo podremos desafiar desde la economía del saber. La universidad no puede continuar en una posición de inercia, debe adaptarse y responder a las nuevas demandas y necesidades de su entorno, competir con otras instituciones de educación superior, ampliar su campo de actuación, ser eficiente, debido a que el hombre debe ser partícipe de la transformación del mundo por medio de una nueva educación que le ayude a ser crítico de su realidad y lo lleve a valorar su vivencia como algo lleno de valor real.”



INTRODUCCIÓN

Con estos antecedentes surge la obligante necesidad de las universidades de incluir en sus diseños curriculares la formación de profesionales, ajustados a los cambios acelerados de la cultura, de la ciencia, tecnología, estimuladoras de una idea social y económica, que exige políticas masivas de culturización y profesionalización de la población en general y, en particular, de los sectores marginales de ciudades y campos.

Para evitar la paradoja que se presenta en la educación universitaria, se necesita buscar en la ciencia andragógica los fundamentos teóricos para adecuar enseñanzas, estrategias metodológicas, las relaciones profesor estudiante y otros aspectos importantes para interactuar en el aprendizaje. El estudiante universitario es capaz de participar en trabajos productivos y de asumir responsabilidades inherentes a la vida social, para así tomar sus propias decisiones, rechazando la rigidez e inflexibilidad pedagógica con que es tratado por sus docentes.

El docente debe contar con una posición humilde, discreta, de auxiliar como facilitador, orientador, guía o mediatizador del proceso de enseñanza aprendizaje. Por lo que se le exige una cuidadosa preparación de quienes ejercen funciones de docente y una habilidosa selección de auxiliares didácticos por intervenir en el proceso.

Una mejor capacitación del personal, la formación basada en resultados de aprendizaje, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los planes de estudios, las posibilidades de empleo de los graduados son retos que debe de enfrentar la universidad ecuatoriana.

Las Instituciones de Educación Superior están comprometidas a brindar más que una formación técnica a sus estudiantes, a generar procesos de cambio permanente en su conducta y su visión, a formar ciudadanos del mundo y para toda la vida. Esto conlleva a la necesidad de hacer transformaciones en los procesos didácticos, de generar enfoques



educativos innovadores centrados en el estudiante y su aprendizaje, centrados en los procesos de construcción de conocimientos y no tanto en su transmisión; de aprovechar los beneficios que brindan las nuevas tecnologías de información, profundizar en la investigación y en socializar el producto de estos trabajos a la comunidad para hacerle participe de los cambios que lidera la Unesum.

Por todo esto las IES deben de realizar un profundo análisis de su situación actual para en atención a lo que reza en el Art. 117 de la Ley Orgánica de Educación Superior decidir a qué tipología universitaria podrían acceder considerando sus fortalezas y recursos actuales y dado su presupuesto prepararse hasta el año 2017 en cumplir con los requisitos exigidos por la Ley y los organismos que regulan la educación superior en el Ecuador.

El Art. 14 del Reglamento a la LOES: Señala que: “Para el establecimiento de la Tipología de Universidades y Escuela Politécnicas, el CEAACES determinará los **critérios técnicos así como los requisitos** mínimos que una institución de educación superior de carácter universitario o politécnico debe cumplir para ser clasificada de acuerdo con el ámbito de actividades académicas que realice... las universidades orientadas a la docencia podrán otorgar títulos profesionales de especialización y grados académicos de maestría profesionalizante...

El Art. 15 del Reglamento a la LOES: Establece que: “Todas las universidades y escuelas politécnicas se someterán a la tipología establecida por el CEAACES, la que se tomará en cuenta en los procesos de evaluación, acreditación y categorización. En virtud de la tipología de universidades y escuela politécnicas, el CEAACES establecerá los tipos de carreras o programas que estas instituciones podrán ofertar, de lo cual notificará al CES para la aprobación de carreras y programas.”

Al reglamento aprobado por unanimidad el 19 de junio de 2012, el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CEAACES, introdujo una nueva **Disposición Transitoria que textualmente dice**



PLAN DE TIPOLOGÍA

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

La Universidad Estatal del Sur de Manabí, está ubicada en la ciudad de Jipijapa, Provincia de Manabí. Sus actividades académico-administrativas se desarrollan en el Campus Universitario en el kilómetro 1 vía a Noboa, sitio "Los Ángeles" ; Complejo Deportivo en la Avenida Universitaria vía Jipijapa-Noboa; y en el Edificio Central ubicado en Santisteban y Mejía. Cuenta con 7 Unidades Académicas y 13 carreras que se detallan a continuación:

Unidades Académicas	Carreras	Número de Estudiantes hasta 2012
Ciencias Administrativas y Económicas	Comercio Exterior	177
	Economía	260
	Ingeniería en Administración de Empresas Agropecuarias	69
Ciencias Forestales Ambientales y Agropecuaria	Ingeniería en Medio Ambiente	186
	Ingeniería Agropecuaria	136
	Ingeniería Forestal	44
Ciencias de la Salud	Laboratorio Clínico	295
	Enfermería	811
Ciencias Informáticas y Sistemas Computacionales	Ingeniería en Computación y Redes	190
	Ingeniería en Sistemas Computacionales	143
Ciencias de la Construcción	Ingeniería Civil	413
Ciencias Contables y Auditoras	Ingeniería en Auditoría	237
Ecoturismo	Ingeniería en Ecoturismo	101



1. Descripción, Diagnostico Institucional y Aspectos Generales del Plan

1.1. Antecedentes de la Universidad Estatal del Sur de Manabí

El 27 de Julio del 2000 el CONUEP emite informes favorables para la creación de la Unesum. El 29 de Noviembre del 2000 la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Congreso Nacional, conoció el proyecto de Creación de la Unesum el mismo que fue emitido para consideración en Pleno del H. Congreso Nacional.

El Ing. Clemente Vásquez González gestor principal de la creación de la Universidad, hombre visionario y luchador incansable, tuvo que asumir retos en el Congreso Nacional para conseguir 72 votos necesario para la aprobación del Proyecto de creación de la Unesum; éste fue discutido en primera y segunda instancia el 15 de noviembre y el 12 de diciembre del 2000, mismo que fue aprobado definitivamente el miércoles 7 de febrero del 2001, en el Registro Oficial N° 261, en la Presidencia del Dr. Gustavo Noboa, fue publicada la Ley de Creación de la Universidad Estatal del Sur de Manabí.

1.2. Contexto Mundial y Nacional

El mundo actualmente se enfrenta a diferentes retos como efecto del incremento poblacional, la escasez y el desarrollo tecnológico, de ahí que es responsabilidad de las instituciones de educación superior abocarse a realizar un replanteamiento de su rol y prepararse en todos sus ámbitos para entregar un producto que responda a estos requerimientos. Uno de los pasos es armar un plan de desarrollo que se enfoque en referentes internacionales, para propiciar el cambio en esta nación. Uno de estos son los Objetivos de Desarrollo del Milenio que provienen de la Declaración del Milenio firmada por representantes de 189 naciones en septiembre del 2000. En esta Cumbre del Milenio los líderes mundiales pusieron el desarrollo en el centro de la agenda mundial y hubo un compromiso para alcanzar 8 Objetivos y 18 Metas hasta el 2015.

En el Contexto Nacional, desde el año 2010 se han dado cambios en las leyes que rigen la vida universitaria como parte de la nueva Constitución de la República del Ecuador



PLAN DE TIPOLOGÍA

reformada en el 2008. Conjugando estos antecedentes es indispensable que la planificación institucional responda a estas premisas, por lo que se ha considerado los objetivos del régimen de desarrollo, previstos en la Constitución y los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir. La Estrategia Endógena Sostenible para la satisfacción de las necesidades básicas, prevista en el Plan del Buen Vivir. Los Objetivos del Plan Zonal 4 (Manabí-Sto. Domingo de los Tsáchilas) aprobado por la SENPLADES y la LOES, su reglamento y más normativa del CES, CEAACES y SENESCYT.

1.3. Objetivos del desarrollo del milenio 2000 – 2015

Objetivos del desarrollo del milenio 2000 – 2015	
Nómina de indicadores nacionales.	
Objetivos	Metas
Objetivo 1: Erradicar pobreza extrema y el hambre.	Meta 1: Reducir a la mitad la extrema pobreza. Meta 2: Reducir a la mitad la población con hambre.
Objetivo 2: Lograr enseñanza básica universal.	Meta 3: Velar por la culminación de la educación básica mujeres. Meta 4: Eliminar la desigualdad entre géneros en educación.
Objetivo 3: Igualdad entre géneros y autonomía de mujeres.	Meta 5: Reducir en 2/3 la mortalidad de niños menores de 5 años. Meta 6: Reducir en 3/4 la mortalidad materna.
Objetivo 4: Reducir mortalidad de la niñez.	Meta 7: Reducir la propagación del VIH/SIDA. Meta 8: Reducir la incidencia de paludismo y otras enfermedades.
Objetivo 5: Mejorar salud materna.	Meta 9: Incorporar los principios de desarrollo sostenible e invertir a pérdida de recursos ambientales. Meta 10: Aumentar el acceso sostenible a agua potable y a servicios básicos de saneamiento.
Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras.	Meta 11: Mejorar la vida de habitantes en tugurios. Meta 12: Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto.
Objetivo 7: Lograr la sostenibilidad del ambiente.	Meta 13: Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. Meta 14: Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños Estados Insulares. Meta 15: Encajar los problemas de la deuda a fin de hacerla sostenible a largo plazo.
Objetivo 8: Asociación mundial para el desarrollo.	Meta 16: Elaborar estrategias para el trabajo digno de los jóvenes. Meta 17: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a un costo razonable. Meta 18: Aprovechar beneficios de las nuevas tecnologías.



1.4. Constitución de la República del Ecuador - sección primera de educación.

Constitución de la República del Ecuador

La sección primera de educación se basa en los siguientes artículos:

- | | |
|-----------------|---|
| Art. 350 | El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo. |
| Art. 351 | El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al plan nacional de desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la función ejecutiva.
Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del dialogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global. |
| Art. 356 | La educación superior pública será gratuita hasta el tercer nivel.
El ingreso a las instituciones públicas de educación superior se regulara a través de un sistema de nivelación y admisión, definido en la ley.
La gratuidad se vinculara a la responsabilidad académica de las estudiantes y los estudiantes. Con independencia de su carácter público o particular, se garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso, en la permanencia, y en la movilidad y en el egreso, con excepción del cobro de aranceles en la educación particular. El cobro de aranceles en la educación superior particular contara con mecanismos tales como becas, créditos, cuotas de ingreso u otros que permitan la integración y equidad social en sus múltiples dimensiones. |



<p>1.5. Objetivos del régimen de desarrollo, previstos en la constitución.</p>	<p>1.6. Objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017</p>
<p>1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.</p>	<p>Objetivo 1: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.</p>
<p>2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.</p>	<p>Objetivo 2: Mejorar la calidad de vida de la población. Objetivo 3: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.</p>
<p>3. Fomentar la participación y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público.</p>	<p>Objetivo 4: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.</p>
<p>4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.</p>	<p>Objetivo 5: Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos. Objetivo 6: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.</p>
<p>5. Garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana e impulsar una inserción estratégica en el contexto internacional, que contribuya a la paz y a un sistema democrático y equitativo mundial.</p>	<p>Objetivo 7: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible. Objetivo 8: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.</p>
<p>6. Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, que coadyuve a la unidad del Estado.</p>	<p>Objetivo 9: Impulsar la transformación de la matriz productiva. Objetivo 10: Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.</p>
<p>7. Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.</p>	<p>Objetivo 11: Garantizar la soberanía y la paz, profundizar inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana. Objetivo 12: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder social.</p>
<p>1.7. Estrategia Endógena de Desarrollo</p>	<p>1.8. Objetivos del Plan Zonal 4</p>
<p>Estrategia que busca pasar de una economía extractivista a una donde los bio-servicios y su aplicación tecnológica agregarán valor a la producción dando mayor fortalecimiento al sector industrial y por consiguiente al conocimiento parte fundamental del rol que deben cumplir las universidades en el Ecuador. Se ejecutará hasta el 2030 y comprenderá</p>	<p>Objetivo 1: Potenciar la infraestructura portuaria y aeroportuaria de Manta para la apertura de nuevos mercados. Objetivo 2: Promover la recuperación y restauración ecológica de los complejos fluviales contaminados.</p>



de un sistema de educación superior de cuarto nivel y de centros de excelencia en investigación aplicada será prioridad en esta fase. En este período la generación de ingresos para la economía nacional mantiene una dependencia de la extracción responsable y sustentable de recursos naturales no renovables tales como hidrocarburos y eventualmente minería.

La tercera fase consolida una estrategia de diversificación y sustitución de exportaciones. Se espera que la industria nacional satisfaga la demanda interna y genere excedentes para exportación. Asimismo, la estrategia busca sustituir exportaciones por bienes con mayor valor agregado y no exclusivamente dependientes de procesos extractivos. En esta fase, el peso relativo de la industria nacional sería igual al peso relativo en la economía de los bienes primarios (exportables). La inversión en ciencia y tecnología deberá impulsar la innovación productiva en aspectos relacionados con la industria cuyas importaciones, en un primer momento, se buscó sustituir.

En la cuarta fase, la estrategia tiene como objetivo el despegue de los bio-servicios y su aplicación tecnológica. Se busca que el tamaño relativo de este tipo de servicios - principalmente de conocimiento- y de los servicios turísticos tenga un peso superior al generado por el sector primario. Los servicios de conocimiento y su aplicación que se auspiciarán estarán vinculados con las industrias nacientes que se fomenta en la primera fase.

Objetivo 12: Generar valor agregado a las cadenas productivas para ampliar el mercado interno y externo.

Objetivo 13: Fortalecer la institucionalidad política y social mediante buenas prácticas que brinden servicios de calidad a los usuarios.

Objetivo 14: Diversificar la oferta académica universitaria a partir de vocaciones y requerimientos territoriales para potenciar el recurso humano de la zona.



1.9. La LOES y su Reglamento, las normativas del CES y del CEAACES

La LOES y su Reglamento, las normativas del CES y del CEAACES		
La Ley y normativa vigente para las instituciones de educación superior buscan la calidad y pertinencia en la vida universitaria por tanto la UNESUM debe adecuar su accionar al cumplimiento de las mismas, específicamente en:		
Art. 36.	Asignación de recursos para publicaciones, becas para profesores o profesoras e investigaciones.	Las instituciones de educación superior de carácter público y particular asignarán obligatoriamente en sus presupuestos, por lo menos, el seis por ciento (6%) a publicaciones indexadas, becas de posgrado para sus profesores o profesoras e investigaciones en el marco del régimen de desarrollo nacional. La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación velará por la aplicación de esta disposición.
Art. 77.	Becas y ayudas económicas.	Las instituciones de educación superior establecerán programas de becas completas o su equivalente en ayudas económicas que apoyen en su escolaridad por lo menos el 10% del número de estudiantes regulares.
Art. 81.	Sistema de Nivelación y Admisión.	El ingreso a las instituciones de educación superior públicas estará regulado a través del Sistema de Nivelación y Admisión, al que se someterán todos los y las estudiantes aspirantes.
Art. 95.	Acreditación.	La Acreditación es una validación de vigencia quinquenal realizada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, para certificar la calidad de las instituciones de educación superior, de una carrera o programa educativo, sobre la base de una evaluación previa.
Art. 96.	Aseguramiento de la calidad.	El Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, está constituido por el conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones vinculadas con este sector, con el fin de garantizar la eficiente y eficaz gestión, aplicables a las carreras, programas académicos, a las instituciones de educación superior y también a los consejos u organismos evaluadores y acreditadores.
Art. 97.	Clasificación Académica o Categorización.	La clasificación académica o categorización de las instituciones, carreras y programas será el resultado de la evaluación. Hará referencia a un ordenamiento de las instituciones, carreras y programas de acuerdo a una metodología que incluya criterios y objetivos medibles y reproducibles de carácter internacional.
	Planificación y ejecución de la autoevaluación.	La planificación y ejecución de la autoevaluación estará a cargo de cada una de las instituciones de educación superior, en coordinación con el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. En el presupuesto que las instituciones del Sistema de Educación Superior, aprueben se hará constar una partida adecuada para la realización del proceso de autoevaluación.
	La autoevaluación.	La Autoevaluación es el riguroso proceso de análisis que una institución realiza sobre la totalidad de sus actividades institucionales o de una carrera, programa o posgrado específico, con amplia participación de sus integrantes, a través de un



PLAN DE TIPOLOGÍA

		análisis crítico y un diálogo reflexivo, a fin de superar los obstáculos existentes y considerar los logros alcanzados, para mejorar la eficiencia institucional y mejorar la calidad académica.
Art. 100.	La Evaluación Externa.	Es el proceso de verificación que el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior realiza a través de pares académicos de la totalidad o de las actividades institucionales o de una carrera o programa para determinar que su desempeño cumple con las características y estándares de calidad de las instituciones de educación superior y que sus actividades se realizan en concordancia con la misión, visión, propósitos y objetivos institucionales o de carrera, de tal manera que pueda certificar ante la sociedad la calidad académica y la integridad institucional. Para la emisión de informes de evaluación externa se deberá observar absoluta rigurosidad técnica y académica.
Art. 117.	Tipología de instituciones de Educación Superior.	Las instituciones de Educación Superior de carácter universitario o politécnico se clasificarán... instituciones de docencia con investigación, instituciones orientadas a la docencia e instituciones dedicadas a la educación superior continua...
Disposición General Quinta.		Las universidades y escuelas politécnicas elaborarán planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo, según sus propias orientaciones. Estos planes deberán contemplar las acciones en el campo de la investigación científica y establecer la articulación con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y con el Plan Nacional de Desarrollo. Cada institución deberá realizar la evaluación de estos planes y elaborar el correspondiente informe, que deberá ser presentado al Consejo de Educación Superior, al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y para efecto de la inclusión en el Sistema Nacional de Información para la Educación Superior, se remitirá a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
Art. 28 (Reglamento a la LOES).	Formación y capacitación de los profesores e investigadores o investigadoras.	Para garantizar el derecho de los profesores e investigadores de acceder a la formación y capacitación, las instituciones de educación superior establecerán en sus propuestas anuales al menos el uno por ciento (1%), para el cumplimiento de este fin.
Disposición Transitoria Décima Cuarta (LOES).		Las universidades y escuelas politécnicas tendrán un plazo de dos años a partir de la entrada en vigencia de esta Ley, para cumplir la normativa de contar con al menos el 60% de profesores o profesoras a tiempo completo respecto a la totalidad de su planta Docente.
Disposición Transitoria Décima Quinta (LOES).		En un plazo de tres años el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior verificará que las Instituciones de Educación Superior hayan implementado los requerimientos de accesibilidad física, las condiciones necesarias para el proceso de aprendizaje, en beneficio de los estudiantes con discapacidad. Estos requisitos se incorporarán como parámetros para el aseguramiento de la calidad de la educación superior.



PLAN DE TIPOLOGÍA

1.10. Las Universidades son parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales.

Las Universidades son parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales que, según el Art. 385 y 386 de la Carta Magna, tendrá como finalidad:

1. Generar, adaptar y difundir conocimientos científicos y tecnológicos.
2. Recuperar, fortalecer y potenciar los saberes ancestrales.
3. Desarrollar tecnologías e innovaciones que impulsen la producción nacional, eleven la eficiencia y productividad, mejoren la calidad de vida y contribuyan a la realización del buen vivir.

1.11. Metodología del Plan

La columna metodológica está constituida por el modelo sistémico, que en forma lógica indica y señala cada una de las acciones y pasos que deben realizarse para lograr un fin, el cual constituye el denominador esencial y básico, en este caso para utilizar y aplicar el plan con el objetivo de responder a las necesidades de desarrollo de la sociedad, al buen vivir y a la tipología de universidad orientada a la docencia.

Se realizó un análisis situacional de la Unesum en donde tomando en consideración una serie de componentes se pudo identificar las oportunidades y amenazas del medio externo y las fortalezas y debilidades del medio interno.

El direccionamiento estratégico, en donde se presentan los resultados de la construcción de la actualización de Visión, Misión, los principios y valores fundamentales, los objetivos estratégicos general y específicos del PEDI, y objetivos estratégicos institucionales y políticas de acuerdo a la nueva normativa jurídica del Estado e instituciones de Educación Superior, todo esto se formuló tomando como referencia los resultados de la etapa de diagnóstico situacional.

El análisis estratégico, en donde se configuran las estrategias, para lo cual se han construido matrices para el despliegue de los objetivos estratégicos por cada eje



PLAN DE TIPOLOGÍA

temático institucional que corresponden a la función docencia, investigación, vinculación con la colectividad y gestión administrativas estas matrices responden a los talleres realizados con la participación de la comunidad universitaria.

Para la aplicación de las acciones estratégicas se elaborará por cada una de las unidades académicas y administrativas de la UNESUM, la matriz de la Programación Anual de la Política Pública (PAPP), la matriz de la Programación Plurianual de la Política Pública (PPPP), matrices que puntualmente establecerán proyectos, actividades y acciones, así como fechas de inicio y culminación, costo, financiamiento y responsables directos sobre la base del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

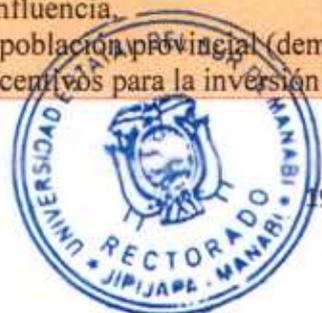
El control, monitoreo y evaluación estratégica de cumplimiento se realizará y se elaborarán las respectivas matrices, y a través de las instancias pertinentes se reportará a los organismos de control "CES, CEAACES, y SENESCYT".



2. Análisis situacional de la UNESUM a través de la MATRIZ FODA

2.1 MATRIZ FODA de la UNESUM

<p>FORTALEZAS</p>	<p>DEBILIDADES</p>
<p>OPORTUNIDADES</p>	<p>AMENAZAS</p>



2.2. Suposiciones Claves

2.2.1. Escenario Factible

El anhelo optimista de proyectar a la Unesum a un futuro deseado como mecanismo para cumplir su misión y ser una Universidad orientada a la Docencia, ve direccionadas sus acciones académicas e investigativas para consolidar la relación de la academia con la sociedad y sus problemas, garantizando una educación de calidad, con imagen corporativa importante, liderando y propiciando el desarrollo de proyectos alternativos de investigación científica, vinculación con impacto social y en la economía regional, teniendo como eje central temático transversal la autonomía responsable, el cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad pertinencia, integridad y autodeterminación para la producción del conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

Estos escenarios de innovación y mejoramiento continuo donde deben maniobrar con enorme celeridad, para abreviar distancias en la comprensión del mundo y en la organización democrática participativa de derechos y justicia social de nuestro pueblo.

Forma de convivencia ciudadana, social, intercultural, humanista en diversidad y armonía, con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el Sumak Kawsay.

Por lo tanto la inversión y acciones se dirigirían fundamentalmente a la formación de docentes investigadores, a la capacitación continua y por especialidad, incorporación de talentos humanos con formación de PhD que impulsen esencialmente procesos significativos de investigación en ciencia y tecnología, se deberá completar la infraestructura y equipamiento educativo así como incrementar su acervo científico, bibliográfico y documental, y trabajar en procesos de vinculación con la sociedad lo que incidirá significativamente en garantizar una formación profesional de calidad y con pertinencia.



PLAN DE TIPOLOGÍA

2.2.2. Matriz FODA de estrategias de cambio o consolidación

Factores Externos	Oportunidades										Amenazas					SUMAN	PROMEDIO			
	Nuevo ordenamiento jurídico del Estado y de la Educación Superior	Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación aprobada por la SENESCYT	Modelo de gestión del Plan Nacional de Desarrollo: Agenda Zonal para el Buen Vivir y Plan Estratégico de Desarrollo Provincial	Las políticas del gobierno de elevar la calidad de la obra académica	Los procesos de evaluación y acreditación institucional por CEAACES	Planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los GADs	Desarrollo tecnológico, comunicación y redes de conectividad	Credibilidad de Empleadores en UNESUM	Convenios internacionales nacionales e internacionales	La inestabilidad del empleo y subempleo, insuficientes plazas de trabajo local	Actividad productiva local restringida a pocos rubros, su economía es poco diversa y relativamente pequeña	Ubicación del Cantón Jipijapa en la provincia con mayor nivel de pobreza en la región	Las rentas estables de la universidad se mantienen sin cambios del Ministerio de Economía y Finanzas	La constante migración de bachilleres	Bajo nivel académico del sistema educativo general básico y bachillerato			Problemas sociales contemporáneos del país y del mundo	Deterioro de los recursos naturales y del ambiente de la zona de influencia	Tamaño de la población provincial (demanda)
FACTORES INTERNOS																				
Las redes públicas inter-universitarias	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Posicionamiento nacional como Institución de Educación Superior	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Alto porcentaje de docentes con formación de maestría (76%)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Expansión de la infraestructura física espacial y equipamiento educativo	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Sistematización e información de la biblioteca	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Modelos educativos y pedagógicos institucionales	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Planificación institucional y mejoramiento continuo aún débil	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Visión y misión de la Universidad, Unidades Académicas y Carreras	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Institución académica que contribuye al desarrollo local y nacional	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Ejecución de los convenios interinstitucionales nacionales e internacionales	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
DEBILIDADES																				
Limitado presupuesto estatal para gestión y crecimiento institucional	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Pocos docentes investigadores con formación PhD	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Desarticulación de la estructura organizacional que interacciona con la sociedad	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Baja productividad de la producción y desarrollo científico del personal	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3



2.2.3 Análisis (Matriz FODA de Estrategias de Cambio o Consolidación)

Detectamos fundamentalmente las fortalezas en busca de corregir las amenazas, con el fin de tomar ventaja de las oportunidades y contrarrestar las debilidades internas que perjudican al sistema.

De las estrategias de cambio y consolidación la intensidad detectada de las relaciones entre los factores estratégicos se desprende que debemos implementar estrategias corporativas de crecimiento con nuevas propuestas académicas organizadas de acuerdo al PNBV, consolidar las carreras actuales con proyectos de investigación científica; con impulso de proyectos de vinculación; cumplir con los procesos de evaluación que permita responder a las políticas estatales de elevar y asegurar la calidad de la academia en la Educación Superior, esto admitirá responder asertivamente a la sociedad como institución erudita en constante renovación, con políticas y acciones de mejoramiento continuo como fortaleza estable.

2.3. Direccionamiento Estratégico

2.3.1. Misión

La Universidad Estatal del Sur de Manabí está enmarcada en la amplitud de las libertades ideológicas y políticas, es una propuesta educativa que da apertura a todas las corrientes del pensamiento humano bajo el más estricto rigor científico que ejerce la docencia y la investigación para formar profesionales académicos y tecnológicos de excelencia académica y comprometidos con el desarrollo de la sociedad en su conjunto para liberar cambios significativos.



2.3.2. Visión

La Universidad Estatal del Sur de Manabí es una Institución de Educación Superior que se sustenta en los más nobles preceptos sociales, para potenciar un ser humano y con capacidades de transformación y servicio enmarcados en un comportamiento que se sustenta en valores, en principios éticos y morales; que propicia la investigación y administra la ciencia y la tecnología en busca de alcanzar mejores niveles de vida y como un medio para dimensionar el desarrollo sustentable de la provincia y el país.

2.4. Principios y Valores Fundamentales de la Universidad Estatal del Sur de Manabí.

Definimos los siguientes principios y valores como fundamento para el ejercicio de las tareas y funciones y como guía para la orientación del desarrollo: Responsabilidad, integridad, libertad, honestidad, solidaridad, verdad, equidad, dignidad, perseverancia, tolerancia, transparencia, compromiso y lealtad, Solidaridad y espíritu de servicio, respeto a la diversidad e inter-culturalidad, creatividad e innovación y calidad y búsqueda de la excelencia.

2.5 Objetivo General del PLAN DE TIPOLOGÍA

Constituir al Plan de Tipología en el instrumento de gestión que permita la efectivización, pertinencia y calidad de los servicios educativos que ofrece la UNESUM siendo una Institución de Educación Superior orientada a la Docencia.

2.6 Objetivos Estratégicos Institucionales

- **Función Docencia**

Mejorar la calidad de la docencia en los niveles de pregrado y posgrado de la UNESUM, para formar profesionales con capacidades y potencialidades que respondan a las exigencias de la globalización.



PLAN DE TIPOLOGÍA

- **Función Investigación**

Fortalecer la transformación de la matriz productiva local, provincial y nacional a través del trabajo permanente en el área de la investigación básica y aplicada, así como del desarrollo experimental en la UNESUM.

- **Función de Vinculación con la colectividad**

Constituir a la UNESUM como un espacio de interacción social para el análisis, discusión y construcción de propuestas orientadoras sobre las problemáticas relevantes de la Zona Sur de Manabí, la promoción y difusión en nuestra cultura y la producción de bienes y servicios que contribuyan a su desarrollo y organización territorial.

- **Función Gestión Administrativa**

Mejorar la Eficiencia de la Gestión Académico-Administrativa-Investigación y Vinculación con la Colectividad de la UNESUM para fomentar un servicio público pertinente sin distinción de género, cultura e ideologías religiosas o política.

2.7 . Políticas por Objetivos Estratégicos

- **Función Docencia**

Potenciar el rol de los docentes y otros profesionales de la educación como actores claves en la construcción del buen vivir.

- **Función Investigación**

Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistemática necesarias para viabilizar la transformación de la matriz productiva y la consolidación de estructuras más equitativas de generación y distribución de la riqueza.

- **Función de Vinculación con la colectividad**

Preservar, valorar, fomentar y resignificar las diversas memorias colectivas e individuales y democratizar su acceso y difusión.

- **Función Gestión Administrativa**

Afianzar una gestión pública inclusiva, oportuna, efectiva y de excelencia.



PLAN DE TIPOLOGÍA

2.8 Estrategias/ líneas de acción

Objetivo Estratégico Institucional	Estrategias Propuestas para alcanzarlos	Relación con la problemática detectada
<p>Función Docencia Mejorar la calidad de la docencia en los niveles de pregrado y posgrado de la UNESUM, para formar profesionales con capacidades y potencialidades que respondan a las exigencias de la globalización.</p>	<p>Formación de docentes en posgrado. Capacitación continua y por especialidad de los docentes. Plan de uso de la TICs como herramientas en el PEA. Potenciar la aplicación del modelo educativo y pedagógico en todos los ámbitos institucionales. Monitoreo y seguimiento a la reforma curricular. Preparación de condiciones para ser una universidad de docencia Actualización de criterios de evaluación docente. Reconocimiento docente. Otorgamiento de becas al 10% de estudiantes. Normativa actualizada según las leyes. Servicio de apoyo a la docencia mejorados Asistencia de movilidad académica Fortalecimiento de la gestión académica. Integración de los graduados en función de la LOES. Participación estudiantil-ampliar convenios interinstitucionales Fortalecimiento de actividades deportivas a través del departamento de cultura física en las unidades académicas. Entrega de recursos bibliográficos a las carreras. Perfeccionamiento de la formación científica de los docentes a través de asesorías y consultorías. Presupuesto para el incremento y mejora de la infraestructura, lo tecnológico y mobiliario de la Universidad "Inversión Pública"</p>	<p>Desarrollar una academia de alta calidad y pertinencia con visión científica, humanística e intercultural.</p> <p>Incremento físico espacial y equipamiento educativo.</p>
<p>Función Investigación Fortalecer la transformación de la matriz productiva local, provincial y nacional a través del trabajo permanente en el área de la investigación básica y aplicada así como del desarrollo experimental en la UNESUM.</p>	<p>Capacitar a los potenciales investigadores. Actualización del Plan de Investigación con actores interesados. Desarrollo de investigaciones por parte de docentes de las carreras bajo la asesoría de expertos extranjeros. Ejecución del Plan de capacitación para investigadores. Asignación presupuestaria para desarrollar proyectos de investigación y productivos de CTT, DIACT, Granja Experimental, Laboratorio de Biotecnología y Planificación Científica. Integración al Programa Prometeo. Proyectos de investigación ejecutables producto de la jornada científica. Conformación de semilleros de investigación básica, aplicada, desarrollo experimental y productivos. Actualización de normativa del DIACT acorde a la Ley y órganos regulador de las IES. Participación activamente en redes internacionales de investigación científica. Inclusión a la UNESUM en la adaptación y utilización de la ciencia y tecnología en los diferentes procesos productivos. Programa de formación Laboral. Presupuesto asignado para mejorar la gestión institucional en el área de investigación.</p>	<p>Ser una institución investigadora por excelencia</p>



PLAN DE TIPOLOGÍA

<p>Función de Vinculación con la colectividad Constituir a la UNESUM como un espacio de interacción social para el análisis, discusión y construcción de propuestas orientadoras sobre las problemáticas relevantes de la Zona Sur de Manabí, la promoción y difusión en nuestra cultura y la producción de bienes y servicios que contribuyan a su desarrollo y organización territorial.</p>	<p>Fortalecer el proceso de Vinculación con la comunidad en las carreras de la UNESUM. Fortalecer los procesos de vinculación con la activa participación de los actores del desarrollo local, provincial y zonal. Diseño, planificación, ejecución, monitoreo, evaluación y sociabilidad de resultados de proyectos de vinculación por carreras que aporten al cumplimiento del Plan Zonal 4. Rescate y promoción de la cultura ancestral y comunitaria, practica de principios y valores y emprendimiento. Convenios con ONGS públicas y privadas como mecanismo d autogestión. Mejoramiento de los servicios de Bienestar Universitario. Manténimiento de la cultura de mejoramiento continuo en los procesos a través del talento humano. Presupuesto asignado para fortalecer esta función. Mecanismo de control para evaluar función de vinculación.</p>	<p>Desarrollo humano Desarrollo turístico Desarrollo tecnológico. Asesoría y consultoría por procesos. Atención primaria en salud por ciclos de vida. Desarrollo de recursos naturales, del ambiente y gestión de riesgos.</p>
<p>Función Gestión Administrativa Mejorar la Eficiencia de la Gestión Académico-Administrativa- Investigación y Vinculación con la Colectividad de la UNESUM para fomentar un servicio público pertinente sin distinción de género, cultura e ideologías religiosas o política.</p>	<p>Reingeniería de talentos humanos. Capacitación continua Reglamentos reformados de acuerdo a la LOES y órganos reguladores de las IES. Medición de la correspondencia entre el perfil y las funciones ejecutadas Plan de salud ocupacional y prevención de riesgos laborales. Actualización del plan de contingencias y desastres naturales. Señalización para mejorar el acceso y atención a personas con habilidades diferentes. Autoevaluación permanente. Gestión por procesos para mejorar el desempeño institucional. Editorial atendida para mejor la comunicación interna y externa. Cultura de mejoramiento continuo. Agenda de Planificación. Agenda de Gestión Académica. Mejoramiento continuo de la biblioteca. Agenda de comunicación para fortalecer el área. Agenda jurídica legal. Agenda de cultura. Agenda de relaciones interinstitucionales. Agenda de equipamiento físico espacial, tecnológico y mobiliario de la UNESUM "inversión pública" Agenda de capacitación en emprendimiento a los estudiantes y docentes de la UNESUM y sectores productivos. Atención efectiva de los servicios institucionales. Bienes en condiciones óptimas.</p>	<p>Optimizar estrategias de organización y gestión de calidad</p>



2.9 Matriz de vinculación con el Plan Nacional del Buen Vivir.

PNBV

El Plan Nacional del Buen Vivir tiene como objetivo fundamental la construcción del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, y como finalidad descentralizar y desconcentrar el poder para construir el Estado Plurinacional e Intercultural. Presentamos su alineación:

Objetivo del PNBV	Política	Meta	Función	Objetivo Estratégico Institucional	Objetivo Operativo
Objetivo 04 Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	Potenciar el rol de los docentes y otros profesionales de la educación como actores claves en la construcción del buen vivir.	Alcanzar el 80% de profesores universitarios con título de cuarto nivel.	Docencia	Mejorar la calidad de la docencia en los niveles de pregrado y posgrado de la Unesum, para formar profesionales con capacidades y potencialidades que respondan a las exigencias de la globalización.	Presentar Plan de capacitación para optimizar la calidad de la docencia en los niveles de pregrado y posgrado.
					Formular el Plan de uso de TICS para su aplicación en las actividades académicas y de Gestión Institucional.
					Difundir la aplicación del modelo educativo y pedagógico en todos los ámbitos institucionales.
					Monitorear y dar seguimiento a la Reforma Curricular llevada por las carreras de la UNESUM.
					Preparar las condiciones para ser una Universidad de Docencia logrando hasta el 2018 ser una Universidad de Docencia con Investigación, según Art. 117 LOES.
					Mejorar la formación científica, técnica y humanista de los docentes y estudiantes de las diferentes carreras de la universidad para elevar el compromiso social de los estudiantes a fin de ratificar y ampliar la legitimación y aceptación de los graduados por parte de la sociedad.
					Consolidar las políticas de investigación científica, técnica y tecnológica de la UNESUM.
					Implementar una propuesta para el otorgamiento de Becas para favorecer a estudiantes de excelencia, con habilidades diferentes y de ínfimos recursos económicos.
					Actualizar la normativa de todas las carreras de la UNESUM acorde a la Constitución, LOES y organismos como el CEAACES, CES, SENESCYT
					Mejorar los servicios de apoyo como Bibliotecas, laboratorio, equipos, instalaciones para el desarrollo de las funciones académicas.
					Desarrollar y mantener un Plan de Movilidad académico entre instituciones afines.
					Mejorar la Gestión Institucional
					Mejora el acceso a la Vinculación con la Comunidad.
Incrementar los recursos didácticos de acuerdo con el número de estudiantes					



PLAN DE TIPOLOGÍA

					de las carreras. Formar y mantener capacitados a un grupo de profesionales, docentes con capacidad investigativas en diversas áreas del conocimiento. Incrementar y mejorar la infraestructura institucional. Cuidar bienes muebles e inmuebles.
Objetivo 10 Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistemática necesarias para viabilizar la transformación de la matriz productiva y la consolidación de estructuras más equitativas de generación y distribución de la riqueza.	Incrementar la participación de las exportaciones de baja tecnología y basadas en recursos naturales al 32%.	Investigación	Fortalecer la transformación de la matriz productiva local, provincial y nacional a través del trabajo permanente en el área de la investigación básica y aplicada así como del desarrollo experimental en la Unesum.	Formar y mantener capacitados a los investigadores – docentes en diversas áreas del conocimiento. Actualizar el Plan de Investigación 2010-2014 incorporando en sus procesos a los sectores productivos, SENESCYT, carreras y la transformación de la matriz productiva. Mejorar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica a través de la consultoría de expertos PhD extranjeros. Formular y ejecutar el Plan Integral de capacitación y perfeccionamiento permanente de profesores investigadores. Fortalecer el Centro de Transferencia Tecnológica, Granja Experimental, DIACT, Laboratorio de Biotecnología, Planificación Científica para incidir en los procesos de desarrollo local, regional y nacional. Ejecutar una jornada científica anual. Gestionar y asignar el presupuesto necesario para la difusión de las actividades de investigación. Ejecutar proyectos de investigación básica, aplicada y desarrollo experimental que recreen y creen conocimiento, con lo cual se generaría nuevos productos tecnológicos y/o maquinarias que facilite el desarrollo de la comunidad. Consolidar las políticas de Investigación científica, técnica y tecnológica de la UNESUM. Difundir el programa de desarrollo desde la UNESUM 2013-2018(Publicaciones, Asesorías, Conferencias, Elaboración de Proyectos, Tutorías de Tesis, Intercambio entre profesores y estudiantes). Mejorar la gestión institucional.
Objetivo 05 Constituir espacios de encuentro comunitario	Preservar, valorar, fomentar y resignificar las diversas memorias colectivas e	Revertir la tendencia en la participación de la ciudadanía en actividades culturales,	Vinculación con la Colectividad	Constituir a la Unesum como un espacio de interacción social para el análisis, discusión y construcción de propuestas orientadoras sobre las	Mejorar el acceso a la Vinculación con la Comunidad. Elaborar un Plan Integral de Vinculación con la Comunidad con la activa participación de los actores del desarrollo local, provincial y zonal. Aportar al cumplimiento del Plan Zonal 4. Contribuir a promover las culturales locales y ancestrales, la práctica de principios y valores éticos, el emprendimiento, la consultoría y prestación de



PLAN DE TIPOLOGÍA

<p>identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad</p>	<p>individuales y democratizar su acceso y difusión.</p>	<p>sociales, deportivas y comunitarias y superar el 13%.</p>		<p>problemáticas relevantes de la zona sur de Manabí, la promoción y difusión en nuestra cultura y producción de bienes y servicios que contribuyan a su desarrollo y organización territorial.</p>	<p>servicios a través de programas y proyectos desarrollados por cada una de las carreras de la UNESUM acogiéndose a los previsto en el Art. 125 de LOES. Aprovechar los convenios con ONG' s Públicas y privadas para mejorar el financiamiento que necesite el Dpto. de Vinculación con la Colectividad. Mejorar la calidad de los servicios de Bienestar Universitario Asignar el personal adecuado para que se dedique a labores de vinculación con la colectividad. Gestionar y asignar el presupuesto que necesita el Dpto. de Vinculación con la Colectividad. Implementar un mecanismo de monitoreo y evaluación de la actividades de Vinculación con la Colectividad</p>
<p>Objetivo 01- Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.</p>	<p>Afianzar una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia.</p>	<p>Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos a 8 puntos.</p>	<p>Gestión administrativa</p>	<p>Mejorar la Eficiencia de la Gestión Académico-Administrativa- Investigación y Vinculación con la Colectividad de la UNESUM para fomentar un servicio público pertinente sin distinción de género, cultura e ideologías religiosas o política.</p>	<p>Preparar una reclasificación de puestos para el Talento Humano de la UNESUM según su formación-experiencia y la LOES. Elaborar un Plan de Capacitación para el Talento Humano de la Institución logrando ofrecer un servicio oportuno de calidad y con una atención esmerada. Elaborar y reformar reglamentos institucionales para regular su funcionamiento acorde a lo que exige la Constitución, LOES, LOSEP y organismos que regulan la Educación Superior. Mejorar la correspondencia del Currículum Vitae del personal administrativo con respecto a las funciones que cumple. Elaborar un Plan de Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos Laborales para la UNESUM. Actualizar el Plan de Contingencia de Desastre Naturales al Interior de la UNESUM. Implementar la Señalización y diseño de planos de ubicación de talleres, aulas, salas de capacitación, baños, dpto. etc., para mejorar el acceso a personas con capacidades diferentes. Mantener los procesos de autoevaluación institucional para mejorar el desempeño administrativo. Estructurar un modelo de gestión que permita el crecimiento de la UNESUM de manera horizontal. Fortalecer la Editorial Universitaria a fin de mejorar la producción de las unidades académicas y administrativas para el servicio interno y externo. Ejecutar una gestión organizativa de calidad y calidez por procesos y resultados con la ejecución de los planes participativos. Ejecutar el programa de crecimiento físico espacial y equipamiento. Ejecutar el programa de emprendimiento e innovación institucional.</p>



2.10 Matriz para el despliegue del Objetivo Estratégico No. 1 “DOCENCIA”

Objetivo Operativo	Estrategia	Programa, Proyectos o Actividades	Descripción de la meta	Indicador de Gestión	Responsable	Plazo
Presentar Plan de capacitación para optimizar la calidad de la docencia en los niveles de pregrado y posgrado.	Formación de docentes en postgrado.	Formación en el cuarto nivel de PhD o su equivalente en diferentes áreas del conocimiento	Contar con 80 % de docentes hasta 2018 con título PhD	25% al 2016 15% al 2017 40% al 2018	Rectorado, Vicerrectorado Dirección General Académica, Planificación Académica Unidades Académicas	A octubre del 2018
		Formación en maestrías y/o especialidades	20% de docentes en maestrías de acuerdo a su perfil y/o currículo académico	10% al 2016 5% al 2017 5% al 2018	Unidades Académicas Rectorado, Vicerrectorado Dirección General Académica, Planificación Académica	A noviembre del 2016, 2017 y 2018
	Capacitación continua y por especialidad a los docentes	Capacitación continua	100% de docentes capacitados por áreas de conocimiento	4 eventos por carreras	Dirección General Académica Planificación Académica Unidades Académicas	Hasta noviembre de cada año
		Capacitación en segundo idioma	80% de docentes hablando un segundo idioma	30% al 2016 20% al 2017 30% al 2018	Dirección General Académica Planificación Académica Unidades Académicas	A octubre del 2018
Formular el Plan de uso de TICS para su aplicación en las actividades académicas y de Gestión Institucional.	Plan de uso de la TICS como herramienta en el PEA.	Capacitación en TICS	Docentes utilizando efectivamente las TICS	100% de docentes con competencias en manejo de TIC's	Dirección General Académica Planificación Académica Unidades Académicas	Hasta noviembre de cada año



PLAN DE TIPOLOGÍA

Difundir la aplicación del modelo educativo y pedagógico en todos los ámbitos institucionales.	Potenciar la aplicación del modelo educativo y pedagógico en todos los ámbitos institucionales	Aplicación del modelo educativo. Evaluación de impacto del modelo educativo. Capacitación a la comunidad universitaria en la aplicación del modelo educativo.	Perfeccionar los procesos pedagógicos y actualización metodológica para el PEA.	El 100% de los docentes comprometidos con la mediación pedagógica según modelo	Dirección General Académica Planificación Académica Unidades Académicas	A inicios de cada semestre socialización Cada año presentación informe de impacto del modelo
Monitorear y dar seguimiento a la Reforma Curricular llevada por las carreras de la UNESUM.	Monitoreo y seguimiento a la reforma curricular llevada por las carreras de la Unesum	Monitoreo y seguimiento de la reforma curricular llevada por las carreras de la Unesum	Rediseño curricular de las diversas carreras.	100% de las carreras Actualizadas.	Dirección General Académica Planificación Académica Unidades Académicas	A diciembre de cada año
		Actualización de la oferta académica de pregrado y posgrado.	Oferta académica actualizada de acuerdo al "PNBV" y pertinencia de la zona 4.	Fortalecimiento y creación de carreras e implementación de programas de posgrado según PNBV.	Dirección General Académica Planificación Académica Unidades Académicas Departamento de Posgrado	A diciembre de cada año
		Correspondencia entre los syllabus de cada carrera.	Syllabus de cada carrera por RdA.	100% syllabus actualizados	Dirección General Académica Planificación Académica Unidades Académicas	Antes de cada periodo de clases
		Seguimiento a la Reforma Curricular para evidenciar si los lineamientos están en concordancia con la LOES y normas dispuestas por los entes reguladores.	Reforma curricular alineadas con la LOES y las normas dispuestas.	100% de reforma curricular alineada a las normas dispuestas.	Dirección General Académica Planificación Académica Unidades Académicas	Cada año.
		Diagnóstico sobre los problemas afines que puede enfrentar cada carrera para su efectivo desarrollo en la docencia, investigación o vinculación con la colectividad	Diagnóstico ejecutado	100% de decisiones tomadas en base a diagnóstico	Dirección General Académica Planificación Académica Unidades Académicas	A diciembre cada año
		Sistema de Evaluación de la reforma curricular	Sistema en operaciones	Evaluación ejecutada	Dirección General Académica Planificación Académica Unidades Académicas	A noviembre de cada año



PLAN DE TIPOLOGÍA

Preparar las condiciones para ser una Universidad de Docencia logrando hasta el 2018 ser una Universidad de Docencia con Investigación, según Art. 117 LOES.	Preparación de condiciones para ser una Universidad de Docencia.	Automatizar procesos de gestión: Matriculación estudiantil; control docente y estudiantil; escalafón docente, seguimiento de tesis. "sistema académico, cajeros de información académica de estudiantes, docentes, blogs, etc.	Disponer en línea de los servicios informáticos institucionales Mantenimiento e incorporación permanente de nuevos módulos de acuerdo a las necesidades Utilizar programas informáticos con software libre	Servicio 100% funcionando Informes cada semestre Sistematización de utilización 80 % anual	HCU Rectorado Planificación Académica Unidades Académicas Departamento de sistemas Tecnológicos	2 veces cada año Entrega de informes al termino del semestre
		Proyecto de Titularización como docentes a tiempo completo del 60% del total de los docentes por parte de la Unidad de Talento Humano	60% docentes a TC	60% docentes a TC del total de la planta	H.C.U. Rectorado UATH Planificación Académica	Cada año
		Titularizar al menos el 80% de la Planta Docente.	80% docentes Titulares del total de la planta docente	80% docentes titulares	H.C.U. Rectorado UATH Planificación Académica	Cada año
		Incremento salarios de acuerdo al reglamento de escalafón del docente universitario vigente.	Docentes con RMU de acuerdo al Escalafón y méritos académicos	100% docentes con RMU de acuerdo al Escalafón	H.C.U. Rectorado UATH Planificación Académica	Cada año
		Incorporación de docentes extranjeros con formación PhD "diversas áreas"	Contar con 20 docentes con título PhD extranjeros para fortalecer la academia	20 docentes PhD extranjeros cada año	HCU Dirección General Académica, Planificación Académica. UATH	Cada año
		Concurso público de merecimiento y oposición	Docentes titulares con dedicación a tiempo completo	Mínimo el 60 % de los docentes a tiempo completo	Dirección General Académica, Planificación Académica. UATH	Cada año
		Carrera docente	Para acceder a la titularidad de la	El 100% de los docentes que ingresan a la carrera	HCU Dirección General	Cada año



PLAN DE TIPOLOGÍA

			cátedra se convoca concurso según reglamento	docente cumplen con la ley	Académica UATH	
		Proyecto de incorporación a la UNESUM como docentes titulares a profesionales con grado mínimo de maestría afin a la cátedra que imparten por parte de la Unidad de Talento Humano y Planificación Académica.	Docentes con maestrías afines a la cátedra	100% docentes con título afin a la cátedra	Dirección General Académica Talento Humano y Planificación Académica. Unidades Académicas	Cada año Llegando al 100% al 2017
		Diseñar, implementar y administrar el sistema de nivelación y admisión	Proceso de perfeccionamiento, seguimiento y acompañamiento de los docentes del curso que garanticen la eficacia de los aprendizajes	Certificar los aprendizajes para el acceso en igualdad de oportunidades al 100% de aspirantes.	Vicerrectorado Carreras Director responsable del SNNA de la Unesum	A septiembre del 2012
		Coordinar con el CEAACES el examen nacional de evaluación de carreras para estudiantes del último año	Evidenciar los logros del aprendizaje de los estudiantes del último año de la carrera	El 100% de los estudiantes calificación excelente	Dirección G. Académica Unidades Académicas Planificación Académica Coordinadores de Carrera	Al finalizar el último año de la carrera.
Mejorar la formación científica, técnica y humanista de los docentes y estudiantes de las diferentes carreras de la universidad para elevar el compromiso social de los estudiantes y ampliar la legitimación y aceptación de los	Perfeccionamiento de la formación científica de los docentes a través de asesorías y consultorías	Textos y Publicaciones indexadas-biblioteca y material didáctico	Textos Publicados Artículos publicados	13 textos al año 13 artículos al año	Dirección General Académica Planificación Académica. Carreras Jefatura financiera	Hasta diciembre de cada año
		Programa de titulación modalidad seminario de fin de carrera.	Estudiantes graduados	100% de estudiantes egresados graduados	Dirección General Académica Planificación académica, Unidades, Carreras.	Cada año
		Aplicaciones informáticas para potencializar la página web institucional	Aplicaciones informáticas a través de la Web institucional potenciadas	100% de la web operativa	Dpto. Sistemas Tecnológicos Dirección General Académica	A marzo del 2014



PLAN DE TIPOLOGÍA

graduados por parte de la sociedad.						
Consolidar las políticas de investigación científica, técnica y tecnológica de la UNESUM	Investigaciones desarrolladas para fortalecer la academia	Establecimiento de Mecanismos para garantizar que la investigación formativa sea un eje transversal a lo largo de todas las carreras de la UNESUM. (equiparaciones en remuneraciones)	Malla curricular considerando la investigación como un eje transversal	100% malla curricular con mecanismos operativos	Dirección General Académica Planificación Académica. Carreras	Cada año
		Crear el Instituto de Investigaciones Pedagógicas y Sociales considerando el número de PhD en Ciencias Pedagógicas con los que cuenta la Unesum.	Investigaciones de tipo pedagógico y social	8 proyectos publicados por año	H.C.U. Rectorado Dirección General Administrativa	A partir del 2015
	Actualizar criterios de evaluación docente.	Potenciación del Sistema Informático de Evaluación Docente Universitario	Sistema informático potenciado.	100% del sistema informático ejecutable	Departamento de Sistemas Tecnológicos Departamento de Evaluación y Acreditación interna	Marzo 2014
		Evaluación docente	100% de docentes con desempeño académico de excelente	Al 2014 el 50% excelente Al 2015 el 20% excelente Al 2016 el 10% Al 2017 10% excelente Al 2018 el 10% excelente	Dpto. de Evaluación y Acreditación Interna Dirección General Académica	Cada año hasta el 2018
		Plan de capacitación en función de los resultados de evaluación	Docentes capacitados según plan de mejoras	100% docentes capacitados según plan de mejoras	Departamento de Evaluación y Acreditación interna Unidades Académicas Carreras	Cada año
Reconocimiento a docentes por publicaciones de textos universitarios o artículos en revistas indexadas.	Reconocimiento a los docentes que publiquen textos universitarios o artículos en revistas indexadas.	Docentes realizan publicaciones por año.	Número de docentes que investigan anualmente	Dirección General Académica Planificación Académica. Carreras Jefatura financiera	Cada año	



PLAN DE TIPOLOGÍA

<p>Implementar una propuesta para el otorgamiento de Becas para favorecer a estudiantes de excelencia, con habilidades diferentes y de infimos recursos económicos.</p>	<p>Otorgamiento de becas al 10% de estudiantes</p>	<p>Propuesta para el otorgamiento de Becas para favorecer a estudiantes de excelencia, con habilidades diferentes y de infimos recursos económicos.</p>	<p>Estudiantes becados según su excelencia, con habilidades diferentes y de infimos recursos económicos</p>	<p>Número de estudiantes becados</p>	<p>Carreras Bienestar universitario Jefatura financiera</p>	<p>Cada año</p>
<p>Actualizar la normativa de todas las carreras de la UNESUM acorde a la Constitución, LOES y organismos como el CEAACES, CES, SENESCYT</p>	<p>Normativa actualizada según las Leyes</p>	<p>Proyecto para actualizar la normativa de todas las carreras de la UNESUM acorde a la Constitución, LOES y organismos como el CEAACES, CES, SENESCYT por Asesores Legales de cada una de las Unidades Académicas</p>	<p>Normativa actualizada</p>	<p>Numero de reglamentos actualizados del total existente</p>	<p>Secretaría general procuraduría Comisión de legislación Carreras</p>	<p>Hasta marzo 2014</p>
<p>Mejorar los servicios de apoyo como Bibliotecas, laboratorio, equipos, instalaciones para el desarrollo de las funciones académicas.</p>	<p>Servicio de apoyo a la docencia mejorados</p>	<p>Plan de mejoramiento del equipamiento educativo</p>	<p>Adquisición y actualización de laboratorios y equipos</p>	<p>Implementación infraestructura física espacial de laboratorios, equiparlos y mejorar los existentes</p>	<p>Dirección General Académica Planificación Académica Dpto. de Obras</p>	<p>A octubre del 2014</p>
			<p>Ampliación del espacio físico de la biblioteca institucional</p>	<p>Biblioteca ampliada y equipadas</p>		



PLAN DE TIPOLOGÍA

Desarrollar y mantener un Plan de Movilidad académico entre instituciones afines.	Asistencia de movilidad académica	Proyecto de Intercambio de docentes-estudiantes por carrera con Universidades Nacionales o Extranjeras para tratar vivencias y metodologías de enseñanza que contribuyan a mejorar la calidad de la Educación.	Estudiantes en intercambio	1 estudiante por carrera	Dirección General Académica Planificación Académica. Unidades Académicas Carreras	Cada año
			Docentes en intercambio con Universidades Nacionales o Extranjeras para tratar vivencias y metodologías de enseñanza.	1 docente por carrera	Dirección General Académica Planificación Académica. Carreras Unidades Académicas	Cada año
Mejorar la Gestión Institucional	Fortalecimiento de la gestión académica	Gestión y seguimiento académico institucional Distributivo docente	Realizar el documento para cada ciclo	Documento aprobado y Socializado	Dirección G. Académica Planificación Académica Unidades Académicas carreras	Antes del inicio y final de cada ciclo académico
		Avance académico	Monitoreo y evaluación periódica	Documento socializado, grado de cumplimiento excelente		
		Estandarización de los procesos académicos institucionales	Unificación de los procesos y que sean claros y sistémicos.	Reglamento en ejecución en todas las Unidades Académicas		
	Integración de los graduados de acuerdo a la LOES	Participación de graduados en organismos colegiados Comité consultivos de Graduados	Diseñar, aplicar y monitorear el sistema de seguimiento a graduados. Conformar los comités consultivos	Participación de graduados en el cogobierno 5% del personal académico Comité en funciones	Rectorado Vicerrectorado Unidades Académicas Carreras	A octubre de cada año
Mejorar el acceso a la Vinculación	Participación estudiantil -ampliar convenios	Prácticas pre Profesionales Servicio a la comunidad por Unidades	Prácticas pre profesionales en organizaciones	Informes de monitoreo y cumplimiento de cada carrera	Dirección G. Académica Unidades	A inicio de cada semestre académico



PLAN DE TIPOLOGÍA

con la Comunidad.	Interinstitucionales		comunitarias, empresas e instituciones públicas y privadas, debidamente monitoreadas en el campo de la especialidad		Académicas Planificación Académica Carreras Tutorías	
		Difusión y promoción de carreras	Información clara y precisa de la oferta académica.	Programas publicitarios, televisivos, radiales y medios impresos	Dirección G. Académica Dpto. Relaciones Públicas Unidades Académicas Carreras Bienestar universitario	Febrero y agosto de cada año
	Fortalecimiento de actividades deportivas a través del departamento de cultura física en las unidades académicas.	Promoción de actividades deportivas extracurriculares en coordinación con los docentes y estudiantes de la Unidades Académicas de la Unesum así como con la colectividad	Actividades deportivas.	Eventos deportivos con la participación de las 13 carreras.	Unidades académicas, Carreras	Cada año
Incrementar los recursos didácticos de acuerdo con el número de estudiantes de las carreras.	Entrega de recursos bibliográficos a las 13 carreras.	Recursos didácticos para las 13 Carreras acorde a los syllabus de la malla curricular.	Proporcionar de recursos didácticos de acuerdo al número de estudiantes por carreras.	Porcentaje de libros entregados por carrera de acuerdo al número de estudiantes	Dirección G. Administrativa, Planificación Académica Unidades Académicas, Carreras Jefatura financiera	Cada año
Formar y mantener capacitados a un grupo de profesionales, docentes con capacidad investigativa en diversas áreas del conocimiento.	Perfeccionamiento de la formación científica de los docentes a través de asesorías y consultorías	Capacitar a un docente por Carrera con inclinaciones investigativas en su área preferida de conocimiento para que desarrolle un proyecto de investigación, publicando sus resultados en una revista indexada.	Capacitar a 13 Docentes por carreras capacitados con inclinaciones investigativas	13 Docentes por carreras capacitados con inclinaciones investigativas	Departamento de Investigación, Unidades académicas, Carreras. Planificación Científica	Cada año



PLAN DE TIPOLOGÍA

Incrementar y mejorar la infraestructura institucional.	Aumentar la infraestructura espacial según el incremento estudiantil	Construcciones de aulas y edificios	Espacios físicos construidos de acuerdo al incremento de estudiantes	2014 Construcción para carrera de enfermería y carrera de laboratorio clínico Número de construcciones según necesidades	HCU Dirección G. Académicas Unidades Académicas Dpto. Obras	Desde el 2014 hasta 2018 cada año según las necesidades
Cuidar bienes muebles e inmuebles.	Mantener los bienes muebles e inmuebles en buen estado	Mantenimiento de bienes muebles e inmuebles	Bienes muebles e inmuebles en buen estado	Número de bienes muebles e inmuebles en buen estado y dados de baja.	Dirección G. Administrativa Jefatura financiera	Cada año



2.11 Matriz para el despliegue del Objetivo Estratégico No. 2 “INVESTIGACIÓN”

Objetivo Operativo	Estrategia	Programa, Proyectos o Actividades	Descripción de la meta	Indicador de Gestión	Responsable	Plazo
Formar y mantener capacitados a los investigadores – docentes en diversas áreas del conocimiento.	Capacitar a los potenciales investigadores	Docentes investigadores extranjeros capacitando en investigación a docentes de las 13 carreras de la UNESUM	100% de Docentes fortalecidos en el área de investigación	30% al 2014 20% al 2015 20% al 2016 20% al 2017 10% al 2018	Dirección G. Académica Dpto. Investigación Unidades Académicas Planificación Científica	Cada año
Actualizar el Plan de Investigación 2010-2014 incorporando en sus procesos a los sectores productivos, SENESCYT, carreras y la transformación de la matriz productiva.	Actualización del plan de investigación con actores interesados	Desarrollo del Plan de investigaciones	Plan culminado a enero 15 del 2014	100% plan de investigación acorde a la Ley de Educación Superior y PNBV	Dirección G. Académica DIACT Unidades Académicas	15 enero del 2014
Mejorar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica a través de la consultoría de expertos PhD extranjeros	Desarrollo de investigaciones por parte de los docentes de las carreras bajo la asesoría de expertos extranjeros	Plan de capacitación a docentes y de Conferencias en Investigación Básica, Investigación Aplicada, Desarrollo Experimental, planes de negocios dirigida a estudiantes por consultores extranjeros para las 13 carreras de la UNESUM.	Estudiantes capacitados y docentes desarrollando investigación Básica, aplicada, desarrollo experimental	100% de estudiantes capacitados 3 docentes por carrera Número de artículos publicados	Director G. General Académica, DIACT Carreras Planificación Científica	Cada año
Formular y ejecutar el Plan Integral de capacitación y perfeccionamiento permanente de profesores investigadores.	Ejecución del Plan de capacitación para investigadores	Plan de capacitación docentes investigadores debidamente aprobado por el H.C.U.	Docentes capacitados según plan	100% de docentes capacitados según plan cada año	Dirección G. Académica, DIACT Unidades Académicas	Cada año
		Formación de talentos humanos en áreas prioritarias de investigación	Contar con 80 % de docentes investigadores capacitados hasta 2017	Al 2015 20% Al 2016 20% Al 2017 20% Al 2018 20 %	Dirección G. Académica, DIACT Carreras	Cada año según plan
Fortalecer el Centro de Transferencia Tecnológica, Granja Experimental, DIACT,	Asignación presupuestaria para desarrollar proyectos	Desarrollo de Proyectos	Proyectos desarrollados para fortalecer la investigación y	8 proyectos al 2014 10 proyectos al 2015 12 proyectos al 2016 14 proyectos al 2017	HCU Rectorado Dirección G. Académica	Cada año hasta 2018



PLAN DE TIPOLOGÍA

Laboratorio de Biotecnología, Planificación Científica para incidir en los procesos de desarrollo local, regional y nacional.	de investigación y productivos de CTT, DIACT, Granja Experimental, Laboratorio de Biotecnología y Planificación Científica.		producción local, regional y nacional.	16 proyectos al 2018	Carreras CTT Laboratorio de Biotecnología Granja Experimental Planificación científica	
		Consultoría para trabajo con agricultores, estudiantes y docentes de las carreras de la UNESUM.(CTT)	Ejecutar el proceso de la consultoría para trabajos con agricultores, estudiantes y docentes de la Unesum	100% de la ejecución de la consultoría.	Dirección G. Académica CTT DIACT Carreras	Cada año
		Consultores externos para revisión de contenidos de revista de investigación UNESUM 2014 (DIACT)	Revista lista para ser publicada	Consultoría ejecutada y revista publicada	HCU DIACT	Cada año
		Consultoría para elaboración de planes de negocios	Planes de negocios desarrollados	Número de planes de negocios ejecutados	DIACT Granja Experimental Carreras	Cada año
		Proyecto de Implementación de un Centro de Simulación Educativo Virtual para el Desarrollo Académico Digital de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Económicas de la UNESUM.	Centro de Simulación Educativo Virtual en operaciones en una carrera por lo menos	Al 2015 la UAEE hasta completar todas las unidades al 2016	Dirección G. Académica Carreras Planificación científica	A junio del 2016
Ejecutar una jornada científica anual	Integración al Programa Prometeo	Incorporar PhD del Programa Prometeo a la UNESUM para desarrollar proyectos que contribuyan a transformar la matriz productiva.	PhD del programa Prometeo colaborando con la Unesum	5 al 2014 7 al 2015 9 al 2016 11 al 2017 15 al 2018	DIACT, Carreras Planificación Científica	Cada año hasta 2018
		Proyecto para Jornada Científica Anual presentado por el DIACT.	Evento desarrollado	Número de proyectos y obtenidos Informe	HCU DIACT	A mayo de cada año
Gestionar y asignar el presupuesto necesario para la difusión de la	Proyectos de investigación ejecutables producto de la jornada científica	Publicación y divulgación de la convocatoria de proyectos de investigación por medios de prensa	Convocatoria ejecutada	Informe	Director G. General Académica, Departamento de	A Julio de cada año



PLAN DE TIPOLOGÍA

actividades de investigación		hablada y escrita			Investigación,	
		Difusión del conocimiento científico generado en la UNESUM	Publicaciones en revistas indexadas de artículos científicos	13 artículos al 2014 26 artículos al 2015 39 artículos al 2016 52 artículos al 2017 65 artículos al 2018	Dirección G. Académica DIACT Carreras Dpto. de Convenios	A diciembre de cada año
		Firmar al menos 5 Convenios con Universidades y Centro de Investigación de Prestigio Internacional.	Realizar convenios con universidades de prestigio internacionales	5 Convenios al 2014 7 Convenios al 2015 9 Convenios al 2016 11 Convenios al 2017 13 Convenios al 2018	DIACT, Convenios	A partir del 2014 hasta 2018
		Revista Científica DIACT	Promoción de los procesos de investigación efectuados	Una revista por año	DIACT	Octubre de cada año
Ejecutar proyectos de investigación básica, aplicada y desarrollo experimental que recreen y creen conocimiento, con lo cual se generaría nuevos productos tecnológicos y/o maquinarias que facilite el desarrollo de la comunidad.	Conformación de semilleros de investigación básica, aplicada, desarrollo experimental y productivos	Proyectos de investigación básica, aplicada y desarrollo experimental en las 13 carreras de la UNESUM	Semilleros conformados	2 proyectos por cada carrera	Departamento de Investigación, Carreras	A diciembre de cada año
		Proyecto de Instalación de Taller de Mecatrónica	Instalar el Taller de Mecatrónica	2 maquinarias por año	Dirección G. Académica Dpto. de Vinculación Carreras Planificación científica	Hasta octubre de cada año. Informe de actividades a noviembre
Consolidar las políticas de Investigación científica, técnica y tecnológica de la UNESUM	Actualización de normativa del DIACT acorde a la Ley y órganos regulador de las IES	Reestructuración del DIACT	DIACT Reestructurado y en funcionamiento.	Talentos humanos desempeñándose acorde a las funciones establecidas.	HCU DIACT	Marzo 2014
		Adecuamiento y equipamiento del DIACT	DIACT con adecuaciones físicas espaciales, mobiliario y	Espacios de trabajo adecuados en un 100%	HCU Rectorado DIACT	Octubre 2015



PLAN DE TIPOLOGÍA

			equipamiento			
	Participación activamente en redes internacionales de investigación científica	Integrar las nuevas redes de cooperación y transferencia tecnológica: Integrarse a los equipos de investigación internacional	Participación de los investigadores de la UNESUM en redes de investigación internacional	Participación en un proyecto en los dos primeros años, y a partir del 2016, tres por año	DIACT Dpto. de Convenios	
	Inclusión a la UNESUM en la adaptación y utilización de la ciencia y tecnología en los diferentes procesos productivos	Producción científica tecnológica Motivación de la cultura de investigación científica y tecnológica	Generación de proyectos de investigación científica trascendentales, articulados con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales Plan Nacional de Desarrollo	Contar con 3 proyectos anuales al menos por Carreras en los dos primeros años, y a partir del 2016, 5 por año en relación con los objetivos del régimen de desarrollo	Carreras DIACT Planificación Científica	A dic. de cada año
Difundir el programa de desarrollo desde la UNESUM 2013-2018 (Publicaciones, Asesorías, Conferencias, Elaboración de Proyectos, Tutorías de Tesis, Intercambio entre profesores y estudiantes)	Programa de formación laboral	Programa de Formación Laboral desde la UNESUM para la Zona Sur, la región, la provincia y el país.	Capacitación y difusión de resultados y saberes de investigación	2 eventos de capacitación; 1 evento de difusión de resultados de investigación en los dos primeros años A partir del 2016 serán 5 por año	Autoridades DIACT Planificación científica	Cada año
Mejorar la gestión institucional	Presupuesto asignado para mejorar la gestión institucional en el área de investigación	Gestión efectiva en el área de investigación	Gestión efectiva	100% área de investigación atendida	HCU DIACT Jefatura financiera	Cada año



PLAN DE TIPOLOGÍA

	cumplimiento del Plan Zonal 4.	Planes y proyectos de desarrollo humano	Implementar los planes de desarrollo humano	Cumplir el 100 % de las actividades propuestas	Departamento de Vinculación Unidades Académicas	A noviembre de cada año
		Desarrollo tecnológico	En las carreras se difundirán los productos académicos e investigativos y de vinculación con la colectividad	Número de proyectos en ejecución	Departamento de Vinculación Unidades Académicas	A noviembre de cada año
		Investigar nivel socio económico de la población, Producción local Innovación tecnológica, etc.	Estudio, socio-económico, análisis, y planteamiento de soluciones de problemas locales, regionales, nacionales e internacionales	Dos estudios socio económicos y soluciones por cada año	Departamento de Vinculación Unidades Académicas	A dic. de cada año
		Comunicación externa	Promoción y difusión de la oferta académica programas publicitarios, televisivos, radiales y medios impresos	Al final de cada semestre 2 por año	Departamento de Vinculación Unidades Académicas Dpto. RRPP Bienestar Universitario	2 por año antes de inicio de cada semestre
		Desarrollo de recursos naturales, del ambiente y gestión de riesgo: Planes, programas y proyectos elaborados por carreras de UACFAA	Números de planes, programas y proyectos ejecutados.	Al final de cada año 2 proyectos por carreras en función del reglamento	Departamento de Vinculación Unidades Académicas	2 proyectos anuales Entrega de informe a noviembre de cada año
		Atención primaria en salud por ciclos de vida: Proyectos elaborados por la carrera de enfermería y laboratorio clínico	Proyectos ejecutados	Al final de cada semestre 2 proyectos por la carrera de Enfermería y Laboratorio Clínico	Dpto. Vinculación, Carrera de Enfermería Carrera Laboratorio Clínico	Enero a diciembre de cada año Informe a diciembre de cada año

PLAN DE TIPOLOGÍA

<p>Contribuir a promover las culturales locales y ancestrales, la práctica de principios y valores éticos, el emprendimiento la consultoría y prestación de servicios a través de programas y proyectos desarrollados por cada una de las carreras de la UNESUM acogiéndose a lo previsto en el Art. 125 de LOES.</p>	<p>Rescate y promoción de la cultura ancestral y comunitaria, practica de principios y valores y emprendimiento</p>	<p>Proyectos de promoción de las culturales locales y ancestrales, la práctica de principios y valores éticos de emprendimiento por parte del Dpto. de Vinculación con la Colectividad.</p>	<p>Impulsar la promoción de la cultura ancestral y comunitaria, práctica de principios y valores y emprendimiento.</p>	<p>Informe de eventos realizados</p>	<p>Departamento de Vinculación Unidades Académicas Departamento de Cultura Relaciones Públicas</p>	<p>2 eventos por año Informe a noviembre de cada año</p>
		<p>Proyecto de prestación de servicios de consultoría para la ciudadanía considerando las 13 carreras de la UNESUM por parte del Dpto. de Vinculación con la Colectividad.</p>	<p>Prestación de servicios a la comunidad.</p>	<p>100% de las carreras con consultorias a la comunidad. Informe anual</p>	<p>Departamento de Vinculación Planificación Académica Unidades Académicas</p>	<p>Permanente</p>
		<p>Proyecto de Desarrollo Empresarial para las parroquias del Cantón Jipijapa</p>	<p>Impulsar proyectos que forjen el desarrollo empresarial.</p>	<p>Contar con el 100% de la participación de los miembros del comité de las parroquias.</p>	<p>Departamento de Vinculación Unidades Académicas Centro de Emprendimiento</p>	<p>Cada año</p>
		<p>Fortalecimiento de las culturas estéticas</p>	<p>Creación, promoción, desarrollo y difusión de la diversidad cultural</p>	<p>Talleres exposiciones, actos seminarios clases</p>	<p>Departamento de Vinculación Dpto. de Cultura, Unidades Académicas</p>	<p>Cada año</p>
<p>Aprovechar los convenios con ONG' s Públicas y privadas para mejorar el financiamiento que necesite el Dpto. de Vinculación con la Colectividad</p>	<p>Nexos con ONG' s para fortalecer la función vinculación con la comunidad</p>	<p>4 Proyectos de Vinculación con la Comunidad presentados a ONG' s Públicas y privadas</p>	<p>Aprovechar la participación de ONG' s en proyectos de asesoría, consultoría y económicamente para apoyar a varios sectores sociales</p>	<p>Número de proyectos y actividades de apoyo técnico Informe de actividades</p>	<p>Departamento de Vinculación ONG' s Unidades Académicas</p>	<p>A noviembre de cada año</p>



PLAN DE TIPOLOGÍA

Mejorar la calidad de los servicios de Bienestar Universitario	Mejoramiento de los servicios de Bienestar Universitario	Actualización de la Base de Datos sobre la situación ocupacional de los graduados, expectativas académicas y nexos entre la UNESUM y la sociedad.	Actualizar la Base de datos para dar seguimiento a los graduados.	Participación de graduados en la sociedad.	Bienestar Estudiantil Unidades Académicas	A octubre de cada año entrega de informe
		Estudios sobre la pertinencia y relevancia de cada una de las carreras que oferta la UNESUM	Análisis de las necesidades de preparación acorde al Plan zonal 4.	100% de pertinencia en las carreras que oferta la UNESUM	Bienestar Estudiantil Unidades Académicas	A junio de cada año entrega de informe
		Actualización de las estadísticas sobre estudios de repitencia y deserción a nivel institucional y por carreras.	Analizar los niveles socioeconómicos de los estudiantes para determinar repitencia y deserción	Índice de deserción y repitencia estudiantil menor al 3%	Bienestar Estudiantil Unidades Académicas	A junio de cada año entrega de informe
		Capacitación y conferencias - Área de psicología	Capacitar a los estudiantes, docentes y comunidad.	Número de capacitados y certificados	Bienestar Estudiantil Unidades Académicas	Cada año
		Capacitación-charlas para informar a la población acerca de la problemática de uso indebido de alcohol y drogas-área de psicología	Capacitar a los estudiantes, docentes y comunidad.	Número de capacitados y certificados	Bienestar Estudiantil Unidades Académicas	Cada año
		Capacitación sobre riesgo laboral	Capacitar a la comunidad universitaria	Número de capacitados y Certificados	Bienestar Estudiantil Unidades Académicas	Cada año
		Capacitación de los técnicos de PROSEGUN.	Capacitar a los técnicos mejorando así su desempeño	Técnicos capacitados y certificados	Bienestar Estudiantil	2014
Asignar el personal adecuado para que se dedique a labores de vinculación con la comunidad	Mantenimiento de la cultura de mejoramiento continuo en los procesos a través del talento humano	Reforma a la estructura organizacional y reglamento del Dpto. de Vinculación con la Colectividad para delimitar funciones y mejorar el desempeño de esta función.	Implementar los planes de mejoramiento departamental	Informe de reforma realizada	Dpto. de Vinculación con la colectividad	A enero del 2014



2.13 Matriz para el despliegue del Objetivo Estratégico No. 4 “GESTIÓN ADMINISTRATIVA”

Objetivo Operativo	Estrategia	Programa, Proyectos o Actividades	Descripción de la meta	Indicador de Gestión	Responsable	Plazo
Preparar una reclasificación de puestos para el Talento Humano de la UNESUM según su formación-experiencia y la LOES.	Reingeniería de talentos humanos	Proyecto de reclasificación del Talento Humano Administrativo presentado por la UATH	Ubicación de acuerdo a las especialidades laboral (Servidores y trabajadores LOSEP) de la UNESUM	Personal reubicado en un 100%	HCU Rectorado Dirección G. Administrativa UATH Jefatura financiera	A marzo del 2014 entrega de informe
Elaborar un Plan de Capacitación para el Talento Humano de la Institución logrando ofrecer un servicio oportuno de calidad y con una atención esmerada.	Capacitación continua	Plan de Capacitación	100% personal capacitado	Número de empleados capacitados según el plan presentado	Dirección G. Administrativa UATH Jefatura financiera	A enero del 2014
Elaborar y reformar reglamentos institucionales para regular su funcionamiento acorde a lo que exige la Constitución, LOES, LOSEP y organismos que regulan la Educación Superior.	Reglamentos reformados de acuerdo a la LOES y órganos reguladores de las IES	Proyecto de elaboración y reformas a los reglamentos institucionales para regular su funcionamiento acorde a lo que exige la Constitución, LOES, LOSEP y organismos que regulan la Educación Superior.	100% de reglamentos reformados	Número de reglamentos reformados	HCU Rectorado Dirección G. Administrativa Comisión de legislación Secretaría general procuraduría	A marzo del 2014
Mejorar la correspondencia del Curriculum Vitae del personal administrativo con respecto a las funciones que cumple.	Medición de la correspondencia entre el perfil y las funciones ejecutadas	Proyecto para determinar la correspondencia del Curriculum Vitae del personal administrativo con respecto a las funciones que cumple por parte de la UATH	Personal cualificado según su CV y trabajo realizado	100% personal cualificado	UATH	A marzo del 2014



PLAN DE TIPOLOGÍA

Elaborar un Plan de Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos Laborales para la UNESUM	Plan de Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos Laborales	Plan de Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos Laborales para la UNESUM	Plan en operaciones	Informe de operaciones	Bienestar universitario Dpto. de seguridad	A marzo del 2014 plan presentado A noviembre de cada año el informe
Actualizar el Plan de Contingencia de Desastre Naturales al Interior de la UNESUM	Actualización del Plan de Contingencia de Desastre Naturales al Interior de la UNESUM	Asesoría para actualización del Plan de Contingencia de Desastre Naturales al Interior de la UNESUM	Plan actualizado	Informe de operaciones	Bienestar universitario Dpto. de seguridad	A marzo del 2014 plan actualizado A noviembre de cada año el informe
Implementar la Señalización y diseño de planos de ubicación de talleres, aulas, salas de capacitación, baños, dpto. etc., para mejorar el acceso a personas con capacidades diferentes.	Señalización para mejorar el acceso y atención a personas con habilidades diferentes	Señalización y diseño de planos de ubicación de talleres, aulas, salas de capacitación, baños, dpto., etc., para mejorar el acceso a personas con capacidades diferentes	100% de objetivo en operaciones	Informe de entrega de obra	Dirección G. Administrativa Dpto. de seguridad Bienestar estudiantil Dpto. obras	A marzo del 2014
Mantener los procesos de autoevaluación institucional para mejorar el desempeño administrativo	Autoevaluación permanente	Contar con el material necesario para el proceso de evaluación institucional.	Autoevaluación realizada	Informe de autoevaluación institucional	Dirección G. Administrativa Dpto. Evaluación y Acreditación Interna	A noviembre de cada año
Estructurar un modelo de gestión que permita el crecimiento de la UNESUM de manera horizontal	Gestión por procesos para mejorar el desempeño institucional	Proyecto de modelo de gestión que permita el crecimiento de la UNESUM de manera horizontal	Proyecto 100% en operaciones	Informe de entrega de proyecto	HCU Rectorado Dirección G. Administrativa Dirección G. Académica Unidades Académicas UATH Planificación Científica	A julio del año 2014



PLAN DE TIPOLOGÍA

Fortalecer la Editorial Universitaria a fin de mejorar la producción de las unidades académicas y administrativas para el servicio interno y externo.	Editorial atendida para mejor la comunicación interna y externa	Equipamiento de la Editorial UNESUM	Editorial atendida y en operaciones en un 100%	Informe de actividades semestrales	Dirección G. Administrativa Dirección G. Académica Unidades Académicas RRPP	Cada año
Ejecutar una gestión organizativa de calidad y calidez por procesos y resultados con la ejecución de los planes participativos	Cultura de mejoramiento continuo	Mejoramiento continuo institucional	Cumplir con el plan de mejoramiento continuo a nivel institucional, por carreras	Actividades programadas cumplidas en un 100% Informe anual	Rectorado Vicerrectorado, Unidades Académicas, carreras, Dpto. de Evaluación	A noviembre de cada año
		Orgánico estructural y funcional institucional actualizado	Contar con un instrumento de gestión administrativa	Instrumento en ejecución	Dirección G. Administrativa Secretaría G. Procuraduría	A marzo. 2014
		Fortalecimiento del Departamento de Bienestar Universitario	Mejoramiento, físico espacial, mejoramiento de equipos, incorporación de talentos humanos, dotación de medicamentos	Adecuamiento físico en un 100%; contar con equipos y personal especializado, en cada área en un 100%	Rectorado, Vicerrectorado Dirección G. Administrativa Jefatura financiera, Director Bienestar Universitario	Dic. 2015
		Inventario actualizado	Inventario que refleje el patrimonio institucional	Inventario del patrimonio tangible e intangible actualizado	Dirección G. Administrativa, Financiero, Dpto. Financiero Dpto. Administrativo	Cuatrimestralmente con un informe anual
	Agenda de Planificación	Programación Anual de la Política Pública vinculada al presupuesto	Programación de la Política Pública consolidado, elaborado y aprobado	Hasta 30 de mayo de cada año tener el PAPP y el presupuesto	Rectorado Comisión de presupuesto Planificación Científica Jefatura de	A mayo de cada año



PLAN DE TIPOLOGÍA

		Plan Plurianual de la Política Pública	Presentar al H. Consejo Universitario para su aprobación	Documento PPPP	Presupuesto Rectorado Comisión de presupuesto Planificación Científica Jefatura de Presupuesto	A enero de cada año
		Seguimiento a la ejecución de los programas y proyectos de inversión pública	Evaluación y monitoreo al 100% de los proyectos y reporte a la SENPLADES	Ejecución presupuestaria 100%	Planificación Científica	Permanente
		Monitoreo, evaluación y mejoramiento continuo del PEDI	Monitoreo, evaluación y mejoramiento continuo del PEDI	Informe de cumplimiento de gestión al CBS y CEAACES, SENESCYT	Planificación Científica	A diciembre de cada año
		Socializar a la comunidad universitaria el PEDI	Elaborar los PAPPs y PPPP para ejecución anual	100% entregados y grado de cumplimiento excelente	Planificación Científica Jefatura de Presupuesto	A Junio de cada año
	Agenda de gestión académica	Fortalecimiento académico	Plan de becas para docentes en formación de PHD	Número de docentes becados	Planificación Académica Unidades Académicas	A enero de cada año
	Mejoramiento continuo de la bibliotecas	Sistema interconectado de bibliotecas	Integración de las bibliotecas en el sistema interconectado de bibliotecas del país Convenios con bibliotecas especializadas virtuales, Tesis digitalizadas	Mantener por lo menos 10 convenios anuales Informe	Rectorado Dirección G. Administrativa Jefatura de Biblioteca Dpto. Tecnológico	Permanente a dic. cada año informe
	Agenda de Comunicación para fortalecer el área	Establecer estrategias de comunicación interna y externa	Rendición de cuentas e Informe de la gestión institucional, programas publicitarios, televisivos,	Informes, encuesta para medir impacto social	vicerectorado, Unidades Académicas, Directores	A diciembre de cada año informe rector



PLAN DE TIPOLOGÍA

			radiales y medios impresos en donde intervengan radio, editorial y RRPP		Departamentales Planificación Científica	
			Programas académicos radiales y televisivos universitarios Participación activa de docentes, estudiantes, empleados y trabajadores en el desarrollo local universitario Fortalecimiento e incorporación a través de la radio y televisión universitaria	Un programa radial semanalmente por carrera que propicie el desarrollo, transmisión y difusión de la ciencia, técnica, tecnología y la cultura	Rector Dirección G. Administrativa Relaciones Públicas Editorial Radio	Cada semestre A diciembre de cada año informe
	Agenda jurídica legal	Normativa jurídica institucional	Revisión periódica de las normas jurídicas y resoluciones de acuerdo al marco jurídico	Base jurídica 100% actualizada	HCU Rectorado Procuraduría Secretaría General Asesores jurídicos	A dic. de cada año
	Agenda de cultura	Desarrollo de la cultura ecuatoriana y latinoamericana	Fortalecimiento de las cultura a través del arte en sus diversas manifestaciones	3 talleres 3 exposiciones, 3 actos culturales 10 presentaciones	Rectorado Dpto. de Cultura	A dic. de cada año
Agenda de relaciones internacionales	Internacionalización de la gestión universitaria	Convenios, intercambio y movilidad de docentes, estudiantes y administrativos fuera del país. Convenios asociativos con instituciones de excelencia y prestigio mundial para el estudio, análisis, investigación y planteamiento de soluciones de problemas nacionales, regionales y	Número de estudios, número de convenios, número de informes Número de investigaciones Número de asesores pedagógicos internacionales Número de participaciones en	Rectorado Dpto. Convenios	A dic. de cada año	



PLAN DE TIPOLOGÍA

			mundiales Ampliar la participación de la universidad en redes de prestigio internacional	eventos		
Ejecutar el programa de crecimiento físico espacial y equipamiento	Agenda de equipamiento físico espacial, tecnológico y mobiliario de la UNESUM "inversión pública"	Mejoramiento de la infraestructura física espacial Plan de inversión plurianual de crecimiento físico espacial 2014 - 2018	Ejecutar los proyectos de inversión para , ampliar y preservar la infraestructura física e instalaciones y accesibilidad física (políticas de acción afirmativa)	Cumplir con lo proyectado en un 100 % de cada año	HCU Rectorado Comisión de Presupuesto Dpto. Planificación Científica Carreras Dpto. Obras	A diciembre de cada año
Ejecutar el programa de emprendimiento e innovación institucional	Agenda de capacitación en emprendimiento a los estudiantes y docentes de la UNESUM y sectores productivos	1.- Capacitación en Emprendimiento a los estudiantes de los últimos semestres de las carreras 2.- Capacitación en emprendimiento a docentes, para estructurar nuevos equipos de Formadores en emprendimiento 3.- Capacitación en emprendimiento a equipos de formadores en emprendimiento	Capacitar a 351 estudiantes anuales Estructurar nuevos equipos de formadores en emprendimiento Proporcionar capacitación en temas de emprendimiento a equipos de formadores en emprendimiento.	Certificados de estudiantes capacitados 7 nuevos equipos de formadores contribuyendo en la capacitación de estudiantes. 7 Equipos de formadores actualizados.	Emprendimiento Unidades Académicas Bolsa de trabajo Granja experimental Educación Continua Especialistas extranjeros RRPP	A noviembre de cada año presentar informe
		Apoyo a los sectores productivos 1.- Capacitación en emprendimiento a grupos objetivos de la comunidad. 2. Estructuración de equipo consultor de apoyo a sectores productivos.	Capacitar en emprendimiento a los grupos de emprendedores seleccionados. Contar con equipo consultor multidisciplinario.	Certificados de participantes Informe de actividades de equipo apoyando a los sectores productivos Número de nuevos negocios creados	Emprendimiento Unidades Académicas Bolsa de trabajo Granja experimental Educación Continua Especialistas extranjeros Dpto. vinculación RRPP	A noviembre de cada año presentar informe
		Atención efectiva de los servicios institucionales	Servicios efectivos para los demandantes	100% de servicio de calidad Informe	HCU Vicerrectorado Dirección G.	Permanente



PLAN DE TIPOLOGÍA

como conservar y mantener en buen estado los bienes muebles e inmuebles en existencia y por adquirir en la Institución.					Administrativa Dirección G. Académica	
Cuidar bienes muebles e inmuebles	Bienes en condiciones óptimas	Mantenimientos efectivos	Bienes muebles e inmuebles en óptimas condiciones	100% bienes en buen estado Informe	Dirección G. Administrativa Jefatura financiera	Permanente



BIBLIOGRAFÍA

- Constitución de la República del Ecuador, 2008
- Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017
- SENPLADES, Agenda Zonal para el buen vivir, zona de planificación 4, 2010.
- Universidad Estatal del Sur de Manabí, Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2009 -2013.
- Ley Orgánica de Educación Superior, Registro Oficial:298- 12/octubre 2010
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior. Decreto ejecutivo No. 865
- ARANDA ARANDA Alcides, 2008, Planificación Estratégica Educativa, Quito.
- SIISE, 2008, “Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, Quito.
- Agenda Territorial MANABI
- Plan Nacional de Ciencia, Innovación y Saberes Ancestrales



ANEXOS



CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE TIPOLOGIA DE LA UNESUM 2014 - 2018																											
	ABRIL		MAYO					JUNIO				JULIO					AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE		
	SEMANA	SEMANA																									
	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	
Descripción, Diagnostico Institucional y Aspectos Generales del Plan.	■	■	■	■	■	■	■																				
Análisis situacional de la UNESUM								■	■																		
Análisis del Medio Externo										■	■	■	■														
Análisis del Medio Interno														■	■	■	■										
Matriz FODA																				■	■						
Estrategias/ líneas de acción																					■						
Matriz de vinculación con el Plan Nacional del Buen Vivir.																						■					
Matriz para el despliegue del objetivo estratégico No. 1 "Docencia"																							■				
Matriz para el despliegue del objetivo estratégico No. 2 "Investigación"																								■			
Matriz para el despliegue del objetivo estratégico No. 3 "Vinculación con la Colectividad"																									■		
Matriz para el despliegue del objetivo estratégico No. 4 "Gestión Administrativa"																										■	■



PROCESO DE PLANIFICACIÓN UNESUM

DESCRIPCIÓN INICIAL

